



Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria,

Tercer trimestre 2022

Ministerio de Economía y Finanzas



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ANÁLISIS GLOBAL	6
3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.....	8
4. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.....	14
5. CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO.....	25
6. REGLA FISCAL DEL PGE	27
7. ANEXOS ESPECÍFICOS	29
7.1 GASTO SOCIAL	29
7.2 RECURSOS DESTINADOS A LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD.....	32
7.3 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	36
7.4 TRANSFERENCIAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	39
7.5 TRANSFERENCIAS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	39
8. CONCLUSIONES	42
8 DOCUMENTOS DE INTERÉS	43
9. REFERENCIAS.....	43

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Tabla de cuadros

Cuadro 1: Ingresos devengados del PGE / por naturaleza económica	9
Cuadro 2: Principales destinos del egreso público	15
Cuadro 3: Ejecución de egresos del PGE / por Naturaleza Económica	16
Cuadro 4: Egresos por naturaleza y grupo de gasto	17
Cuadro 5: Ejecución de gastos del PGE / por Sectoriales	19
Cuadro 6: Plan Anual de Inversiones / por Fuente	21
Cuadro 7: Plan Anual de Inversiones / por Grupo de Gasto	22
Cuadro 8: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF) / Devengado	26
Cuadro 9: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado/ Devengado	28
Cuadro 10: Comparativo del Gasto Social	30
Cuadro 11: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a reducción de brechas de equidad: enfoques de igualdad y ambiente- Devengado Neto trimestral	33
Cuadro 12: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a reducción de brechas de equidad - Devengado Neto trimestral	33
Cuadro 13: Transferencias al IESS por concepto	37
Cuadro 14: Transferencias al ISSFA por concepto	38
Cuadro 15: Transferencias al ISSPOL por concepto	38
Cuadro 16: Transferencias al Empresas Públicas de la Función Ejecutiva	39
Cuadro 17: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados	40
Cuadro 18: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados	41

Tabla de gráficos

Gráfico 1: Ingresos por naturaleza económica	7
Gráfico 2: Egresos por naturaleza económica	7
Gráfico 3: Ingresos devengados del PGE	10
Gráfico 4: Ingresos Tributarios	11
Gráfico 5: Gasto COVID -19	23
Gráfico 6: Evolución del Gasto Social – Acumulado	30
Gráfico 7: Evolución del Gasto Social Devengado - Neto Trimestral	31
Gráfico 8: Recursos destinados a políticas de Igualdad y Ambiente	32

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec





INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 292 de la Constitución de la República el cual establece: *“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”*

Y en concordancia con lo explicitado en el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y artículo 120 del Reglamento al COPLAFIP, la fase de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

El presente informe muestra las cifras correspondientes a la gestión financiera de las entidades que comprenden el Presupuesto General del Estado en el período de julio-septiembre 2022.

El análisis de ingresos se realiza a nivel de devengado, es decir, cuando se genera el ingreso. En lo correspondiente a los egresos aplica el método del devengado, es decir cuando se da el registro de obligaciones de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario.

Por otra parte, se encuentran en anexos específicos el análisis del Gasto Social, cifras correspondientes a la Reducción de Brechas de Equidad y Transferencias realizadas a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), Empresas Públicas de la Función Ejecutiva y a la Seguridad Social.

La información presupuestaria ha sido obtenida del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, además de información recopilada de las diferentes Subsecretarías y Direcciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

En lo que respecta a la previsión del Producto Interno de Bruto (PIB) se trabaja con las cifras oficiales publicadas por el Banco Central del Ecuador¹.

¹ Previsión macroeconómica, Banco Central del Ecuador, boletín 2047: PIB estimado 2022 USD 116.009,67 millones.
Link: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-real>



ANÁLISIS GLOBAL

El Presupuesto General del Estado (PGE), es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, que incluyen los ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, entre otros), al igual que los gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, entre otros.)², de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo.

El PGE 2022 publicado en el Registro Oficial Nro. 599 de 16 de diciembre de 2021, registra un monto inicial de USD 33.899,73 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público).

Al 30 de septiembre de 2022, el presupuesto codificado asciende a USD 35.438,82 millones, que constituye el 30,55% del PIB estimado 2022³; mientras que, las cifras devengadas revelan que los ingresos (USD 25.669,72 millones) son superiores a los egresos (USD 24.262,87 millones) en 5,80% (USD 1.406,85 millones).

Frente al mismo período del año anterior se evidencia un crecimiento del 12,64% en el codificado (USD 3.977,66 millones), lo que va relacionado directamente con la recuperación de la economía, tras la pandemia. De igual manera, el incremento se observa en los devengados de ingresos 17,83% (USD 3.883,79 millones) y en gastos el 17,47% (USD 3.607,52 millones).

Al 30 de septiembre de 2022, a nivel sectorial los incrementos en el presupuesto codificado se reflejan en el sectorial Tesoro Nacional (USD 1.000,92 millones) recursos destinados principalmente para cubrir gastos de bienes y servicios de la Cuenta de Derivados Deficitarios CFDD y transferencias a la Seguridad Social.

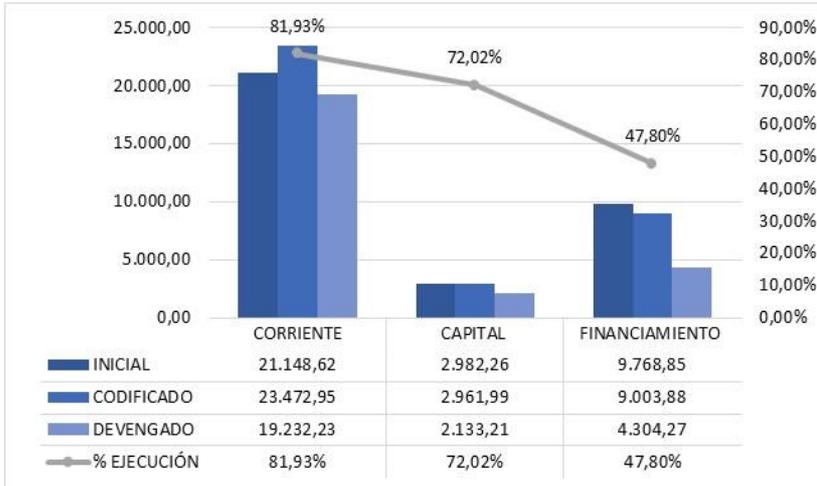
Otros incrementos se observan en el sectorial Comunicaciones (USD 155,07 millones), recursos destinados principalmente para desarrollo vial y mejoramiento y mantenimiento del transporte vial; en Educación (USD 118,79 millones) principalmente a los programas de bachillerato, educación para adultos, infraestructura educativa; y, en Defensa Nacional (USD 87,66 millones), principalmente para el fortalecimiento de las capacidades estratégicas; entre los mayores rubros.

² Información tomada de la presentación interactiva del presupuesto, publicada en la página web del MEF. Link de acceso: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/PDF-interactivo-2.pdf#:~:text=El%20Presupuesto%20General%20del%20Estado%20\(PGE\)%20es%20la%20estimaci%C3%B3n%20de sus%20instituciones%20y%20la%20dotaci%C3%B3n](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/PDF-interactivo-2.pdf#:~:text=El%20Presupuesto%20General%20del%20Estado%20(PGE)%20es%20la%20estimaci%C3%B3n%20de sus%20instituciones%20y%20la%20dotaci%C3%B3n)

³ PIB estimado 2022, USD 116.009,67 millones.

A continuación, se muestra la desagregación de los ingresos y egresos por naturaleza económica:

Gráfico 1: Ingresos por naturaleza económica
Enero- septiembre 2022
Cifras en millones de dólares

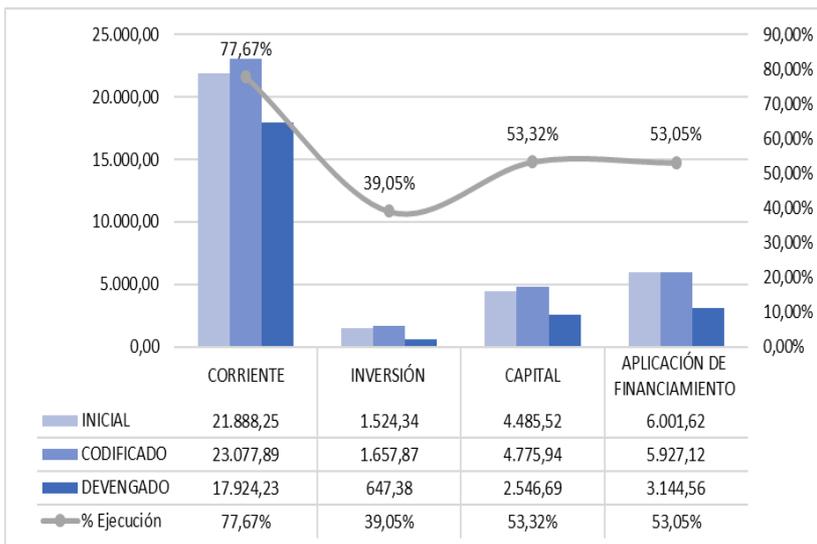


Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP

En el período enero - septiembre 2022, los ingresos se han ejecutado en el 72,43%.

Los ingresos corrientes representaron el 74,92% del total de los ingresos devengados, seguido de los ingresos provenientes del financiamiento con el 16,77% y los ingresos de capital con el 8,31%.

Gráfico 2: Egresos por naturaleza económica
Enero-septiembre 2022
(Cifras en millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP

En el período enero - septiembre 2022, los egresos devengados presentan una ejecución del 68,46% de su asignación.

Los egresos corrientes representaron el 73,88%, del total de los egresos devengados, seguidos los egresos de inversión y capital con el 13,16% y la aplicación del financiamiento con el 12,96%.



ANÁLISIS DE INGRESOS

Los ingresos que el Presupuesto General del Estado (PGE) mantiene se clasifican en: permanentes, no permanentes y de financiamiento.

Dentro de los ingresos permanentes se encuentran los impuestos, las transferencias y donaciones corrientes, las tasas y contribuciones, rentas de inversiones y multas, ventas de bienes y servicios y otros ingresos. Los recursos fiscales son aquellos que el Estado recauda a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos de manera continua, periódica y previsible.

Los ingresos no permanentes se definen como aquellos que se perciben de manera temporal, por situaciones específicas, excepcionales o extraordinarias. Las generaciones de estos ingresos pueden ocasionar disminución de la riqueza nacional, y pueden originarse por transferencias y donaciones de capital e inversión, así también por la venta de activos no financieros.

El financiamiento constituye una fuente adicional de recursos, los cuales son obtenidos por el Estado e incluyen los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar y el proveniente del endeudamiento público interno y externo.

Los ingresos devengados corrientes alcanzaron USD 6.050,22 millones que representan el 78,86%; seguido de los ingresos de financiamiento con USD 1.109,24 millones con el 14,46% de participación; en tanto que los ingresos de capital con USD 511,32 millones con el 6,69%.

Los recursos devengados corrientes del período julio-septiembre de 2022, corresponden principalmente a la recaudación por concepto de Impuesto al Valor Agregado con USD 1.617,34 a la Renta con USD 841,82 Arancelarios a la importación y a la Salida de Divisas con USD 606,53; así como, por transferencias recibidas por concepto de participaciones corrientes de empresas públicas, de exportaciones de derivados de petróleo, ingresos petroleros y de excedente de empresas públicas, que en conjunto suman USD 1.865,73 millones que representa el 30,84% de los ingresos corrientes.

En los ingresos por Transferencias se refleja la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, en el período de análisis del 2022 se devengaron USD 1.735,00 millones frente a USD 1.057,49 millones del 2021.

A continuación, se detallan los principales ingresos por naturaleza económica:

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Cuadro 1: Ingresos devengados del PGE / por naturaleza económica
Julio- septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

INGRESOS	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN PGE	% VARIACIÓN 2021/2022	% PARTICIPACIÓN PIB
	2021	2022			
IMPUESTOS	3.298,00	3.512,57	45,79%	-6,51%	3,03%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	475,09	498,21	6,49%	-4,87%	0,43%
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	9,37	12,51	0,16%	-33,46%	0,01%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	109,95	86,60	1,13%	21,24%	0,07%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.364,83	1.894,85	24,70%	-38,83%	1,63%
OTROS INGRESOS	37,00	45,48	0,59%	-22,94%	0,04%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	5.294,23	6.050,22	78,87%	-14,28%	5,22%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,03	2,35	0,03%	41,69%	0,00%
RECUPERACION DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PUBLICOS	7,83	1,43	0,02%	81,74%	0,00%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	709,84	507,54	6,62%	28,50%	0,44%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	721,69	511,32	6,67%	29,15%	0,44%
OTROS PASIVOS EXTERNOS	948,55		0,00%	100,00%	0,00%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	957,62	1.070,74	13,96%	-11,81%	0,92%
SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	41,50	38,51	0,50%	7,22%	0,03%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.947,67	1.109,24	14,46%	43,05%	0,96%
TOTAL GENERAL	7.963,59	7.670,78	100,00%	3,68%	6,61%

Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento. PIB provisional 2022, USD 116.009,67 millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

3.1. COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PERÍODO JULIO – SEPTIEMBRE 2021 Y 2022

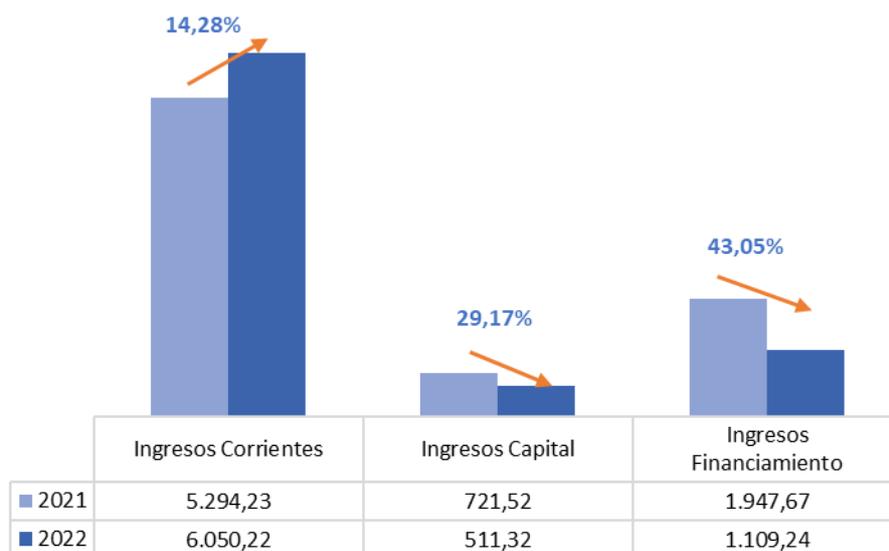
En el período julio-septiembre 2022, los ingresos devengados ascendieron a USD 7.670,78 millones, al comparar con el mismo periodo del 2021 USD 7.963,59 millones, existe una disminución del 3,68%.

Respecto a los ingresos corrientes se observa un incremento del 14,28% comparado con igual período del año 2021, producto de un incremento en los impuestos del 6,51%, por las ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas del 33,46% y de las transferencias y donaciones del 38,83%.

Por otro lado, se puede evidenciar que los ingresos de capital presentan una fuerte reducción del 29,10%, pasando de USD 721,69 millones en 2021 a USD 511,32 millones en 2022; en segundo lugar, se registran los ingresos de financiamiento con una reducción del 43,05%, pasando de USD 1.947,67 millones en 2021 a USD 1.109,24 millones en 2022, por cuanto en el año 2021 se registraron USD 948,55 millones correspondientes a los Derechos Especiales de Giro.

El comportamiento de los ingresos devengados en el periodo julio – septiembre de 2022 comparado con el mismo periodo del 2021 se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 3: Ingresos devengados del PGE
Julio - septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

3.2. INGRESOS TRIBUTARIOS

Para el tercer trimestre del 2022, se observa una reducción en los ingresos tributarios en comparación con el segundo trimestre, debido al comportamiento cíclico de las declaraciones de renta de personas naturales y sociedades que se realizan. Adicionalmente, la recaudación de la contribución temporal sobre el patrimonio se debía pagar hasta el 31 de marzo y los valores recaudados en este trimestre corresponden a los valores recaudados por convenios de pago.

Otro acontecimiento que afectó la recaudación de impuestos para este trimestre responde a la paralización de actividades producto del Paro Nacional Indígena en contra de las políticas neoliberales y extractivistas del gobierno.

El Impuesto a la Renta para el III Trimestre 2022 alcanzó un monto de USD 841,82 millones.

El Impuesto al Valor Agregado – IVA registra un devengado de USD 1.617,34 millones, de los cuales el 61% representan las operaciones internas frente a un 39% de las operaciones de comercio exterior. Las actividades que generan mayor recaudación son los servicios financieros, el comercio al por mayor y menor, la extracción de petróleo, la venta de vehículos, extracción de minerales metalíferos, estas actividades suman el 54% del total recaudado por IVA.

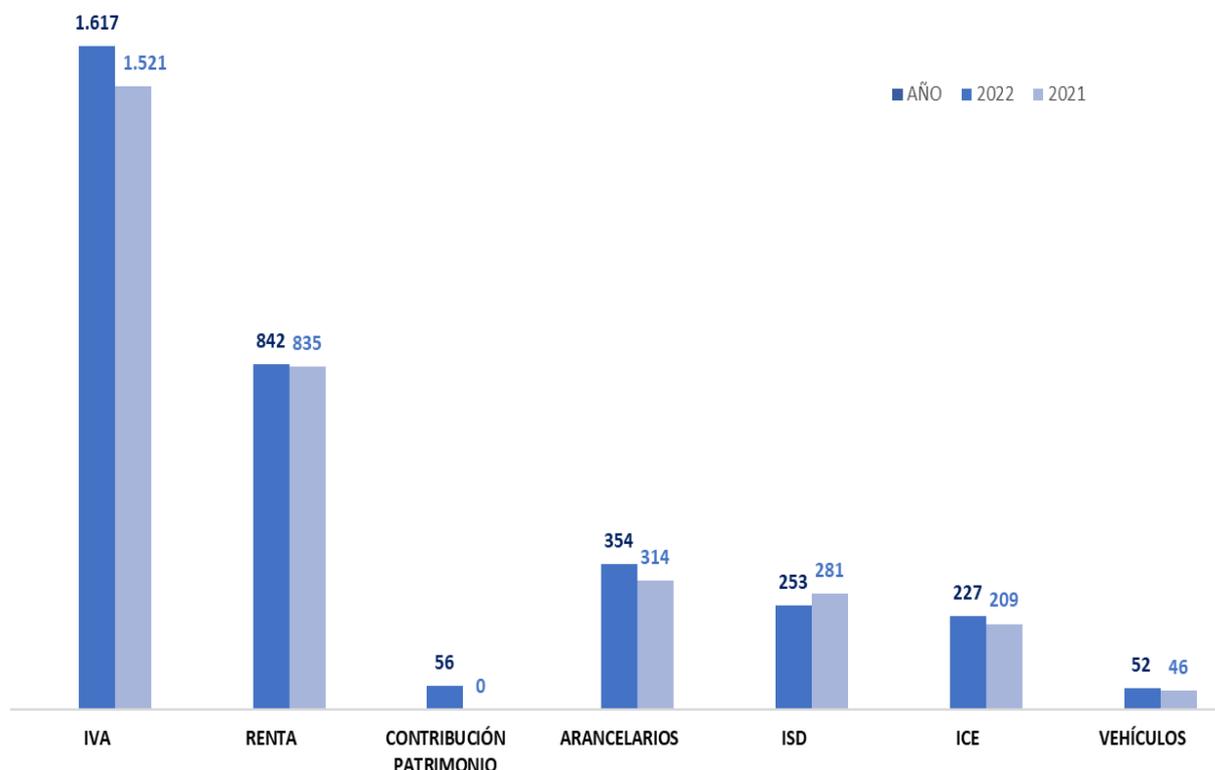
El Impuesto a los Consumos Especiales - ICE alcanza un valor del devengado de USD 227,45 millones, de los cuales el 56% corresponde a las operaciones internas y el 44% a las operaciones de comercio exterior. La actividad que devenga un mayor ingreso dentro del ICE interno es la producción de cerveza con USD 75 millones y dentro del mercado externo constituye la importación de vehículos con USD 77 millones.

La recaudación arancelaria registra un monto devengado de USD 353,36, cifra comparada con el año anterior muestra un crecimiento del 12.43%, debido al incremento de las importaciones a causa del aumento del consumo de los hogares.

El Impuesto a la Salida de Divisas alcanza un monto de USD 253 millones, cifra inferior en 10% con respecto al año anterior dada la reactivación paulatina al mercado externo.

De acuerdo a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Post Covid-19, se estableció una contribución sobre el patrimonio de personas naturales y sociedades con el objeto de promover la sostenibilidad de las finanzas públicas el reordenamiento del sistema tributario y fiscal y la reactivación económica, por este concepto se devengó en el III Trimestre del 2022, USD 56,18 millones.

Gráfico 4: Ingresos Tributarios
Julio - septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



3.3. INGRESOS PETROLEROS

Los ingresos recaudados en el III trimestre de 2022, por la actividad hidrocarburífera que ingresaron al Presupuesto General del Estado ascienden a USD 604,08 millones, cifra menor en el 40,19 % comparada con los ingresos percibidos en igual periodo del 2021, que fue USD 1.010,05 millones; el decremento más significativo se evidencia por la Exportación Directas de Empresas Públicas, que asciende a USD 240,60 millones; con relación al monto registrado en igual periodo del 2021 que fue de USD 357,14 millones que representa el 32,63 %.

La **Exportación de Derivados** en el periodo de julio a septiembre del 2022, asciende a USD 80,59 millones frente al monto registrado en igual periodo del 2021 que fue de USD 292,22 millones, se evidencia un decremento del 72,42 %.

Las **Regalías de Empresas Públicas** en el periodo de julio a septiembre del 2022, registró un ingreso de USD 27,34 millones, cifra comparada con igual periodo del 2021 que fue de USD 183,51 millones; significa un decremento del 85,10 %.

El **Margen de Soberanía** en el periodo de julio a septiembre del 2022, es de USD 232,61 millones frente al monto registrado en igual periodo del 2021 que fue de USD 154,21 millones, monto que represente un incremento del 50,84 %.

Cabe señalar que en el mes de septiembre se registraron valores por Regalías de Petróleo por contratos de participación por un monto de USD 1,15 millones; y, se registraron valores por ventas directas de contratos de participación por un valor de USD 2,28 millones.

3.4. INGRESOS ENTIDADES

3.4.1 DE AUTOGESTIÓN

En el Tercer Trimestre el valor devengado asciende a USD 600,69 millones de los cuales por cuentas por cobrar (grupo 38) corresponde a USD 11,03 millones.

El valor devengado en el Tercer Trimestre (julio - septiembre) del presente ejercicio fiscal por autogestión sin considerar las cuentas por cobrar, por cuanto son ingresos de años anteriores registrados en el 2022, asciende a USD 589,66 millones, de los cuales el 79,43% corresponde a entidades del PGE con un monto de USD 468,36 millones y la UDAF Ingresos y Transferencias - 996 con USD 121,30 millones representa el 20,57% del total devengado en el citado periodo.

Para el III trimestre por la venta de bienes y servicios de las entidades del PGE (USD 468,36 millones), comparados con los devengados en el mismo periodo del 2021 (USD 460,31 millones) se evidencia un incremento del 1,75%.

De las entidades que registran un mayor ingreso en el período de análisis (julio - septiembre) se tienen las siguientes: Agencia Nacional de Regulación y Control del

Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial con una recaudación de USD 49.86 millones; la Superintendencia de Bancos con un ingreso de USD 43,70 millones; la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación con un monto devengado de USD 41,94 millones, el Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito con ingresos de USD 39,19 millones y la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros con un valor devengado de USD 35,56 millones.

En cuanto a la UDAF 996, se observan ingresos en el III Trimestre por USD 121,30 millones, lo cual representa un incremento en la recaudación del 34,24% frente al mismo periodo del año 2021. En los ítems que se evidencia una mayor recaudación corresponden a transferencias por: Sobre Nóminas de Empresas Privadas y Públicas con USD 46,89 millones, Excedentes de Empresas Publicas con un monto devengado de USD 28,00 millones y De Empresas Públicas con USD 14,79 millones y De Gobiernos Autónomos Descentralizados con un valor de USD 12,64 millones.

De igual manera es importante señalar que los ítems que han disminuido su recaudación de manera significativa frente al ejercicio 2021 corresponden a: Patentes de Conservación Minera y Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas.

3.4.1. DEUDA PÚBLICA

Durante el III Trimestre de 2022, el endeudamiento público asciende a USD 1.070,74 millones, cifra comparada a igual período 2021 (USD 957,62 millones), refleja un incremento del 12%, esto debido a que en el año 2022 se recibieron mayores desembolsos de créditos externos de libre disponibilidad además de un incremento en la colocación de bonos internos.

En el III Trimestre de 2022, la Deuda Externa asciende a USD 291,41 millones, que corresponde a préstamos externos. La deuda interna asciende a USD 779,33 millones que comprende a bonos colocados en el mercado nacional y créditos internos.

Por otra parte, el Presidente de la República con Decreto Ejecutivo Nro. 170 de 20 de agosto de 2021, en el Art. 1 declara: la situación de excepcionalidad para que los egresos permanentes para salud, educación y justicia puedan ser financiados con ingresos no permanentes a constar en los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios fiscales de los años 2021, 2022 y 2023.

Conforme lo anteriormente anotado, a septiembre de 2022 los desembolsos de libre disponibilidad ascendieron a USD 250,00 millones y USD 777,98 millones de colocaciones internas.

Los Organismos Internacionales que más recursos desembolsaron en este período son: Banco Interamericano de Desarrollo USD 17,70 millones, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA USD 11,34 millones, Banco De Desarrollo De China USD 8,01 millones, Banco Mundial USD 3,08 millones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec





ANÁLISIS DE EGRESOS

4.1. EGRESOS POR PRINCIPALES DESTINOS

En el período julio - septiembre de 2022, se devengaron un total de USD 6.588,68 millones (incluye la cuenta de financiamiento de derivados deficitarios CFDD), con lo cual la ejecución alcanzó el 18,59% del total codificado al 30 de septiembre de 2022. Al comparar las cifras en el mismo periodo del 2021, se refleja una disminución en la ejecución de USD 244,46 millones, lo que representó un decremento del 3,58% principalmente para cubrir gastos de la importación de derivados deficitarios (CFDD) para la comercialización interna.

Los egresos corrientes devengados durante el período julio-septiembre de 2022, fueron de USD 4.582,20 millones, registrando un decremento de USD 290,81 millones respecto al mismo periodo del año 2021, cuyo valor ejecutado ascendió a USD 4.873,01 millones. El decremento de los egresos corrientes en el tercer trimestre de 2022 representó el 5,97% y hace referencia principalmente a los recursos destinados para cubrir gastos de importación de derivados deficitarios (CFDD⁴) para la comercialización interna, otro rubro importante en la misma tendencia fueron las transferencias a la seguridad social, (IESS, ISSFA e ISSPOL) al pasar de USD 827,87 millones a USD 14,78 millones (98,21%), principalmente por las contribuciones del 40% a las pensiones pagadas por el Seguro General.

La inversión presentó un decrecimiento de 63,11% en su ejecución en relación al 2021, al pasar de USD 838,39 millones ejecutados en 2021 a USD 309,27 millones en 2022. No obstante, se han seguido financiando principalmente proyectos como: Casa para Todos; Desarrollo, mejoramiento e incremento de infraestructura del transporte vial; Proyecto de subvención parcial de fertilizantes nitrogenado (urea), Reconstrucción y rehabilitación e infraestructura física en las zonas afectadas por el terremoto (2016); Vigilancia y control del Sistema Nacional de Salud con el fortalecimiento del acceso a los servicios de salud a través de la gestión operativa del Ministerio de Salud Pública; así como también Servicios infantiles y gerontológicos, que en conjunto devengaron en el tercer trimestre USD 162,02 millones, con una participación del 52,39% del total devengado en inversión en el período.

Los egresos de capital para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la

⁴ Mediante Decreto Nro. 548 de 30 de agosto 2022 se traspasa a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR, el manejo financiero relacionado con las operaciones presupuestarias, contables y de tesorería para la compra de derivados importados.

composición patrimonial del Estado, presentó un crecimiento de 68,55% en su ejecución respecto del 2021, al pasar de USD 559,49 millones ejecutados en 2021 a USD 943,04 millones en 2022. Los recursos que se han transferido son especialmente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por USD 815,41 millones que representaron el 96,32% del total del grupo.

En cuanto a los egresos por aplicación de financiamiento, se incrementaron en 34,14%, al pasar de USD 562,22 millones ejecutados en 2021 a USD 754,17 millones ejecutados en el 2022. Siendo los incrementos más significativos; el pago de la amortización de la deuda pública por USD 541,08 millones en el 2021 a USD 577,59 millones (6,75%) en el 2022, así como el pago de obligaciones de ejercicios anteriores por laudo y sentencias nacionales e internacionales que pasaron de USD 14,89 millones ejecutados en 2021 a USD 176,58 millones en 2022.

Cuadro 2: Principales destinos del egreso público

Julio- septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

Naturaleza de Gastos	Principales Destinos del Gasto	DEVENGADO		PARTICIPACION PGE %	VARIACION III TRIMESTRE	PARTICIPACION PIB %
		2021	2022			
Corriente	Gastos en personal (principalmente para Educación, Salud, Policía Nacional, Defensa Nacional y Judicatura)					
	Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD)					
	Bono de Desarrollo Humano, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para personas con Capacidades Especiales, Bono Joaquín Gallegos Lara y Bono para niños, niñas y Transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ISSPOL)	4.873,01	4.582,20	69,55%	-5,97%	3,95%
Inversión y Capital	Proyectos de Inversión					
	Transferencias a GADs	1.397,88	1.252,31	19,01%	-10,41%	1,08%
Aplicación del Financiamiento	Transferencias a Empresas y Financieras Públicas					
	Obligaciones de Deuda Pública					
	Obligaciones de ejercicios anteriores y otros pasivos	562,22	754,17	11,45%	34,14%	0,65%
	Venta anticipada de petróleo					
TOTAL GASTOS DEL PGE		6.833,11	6.588,68	100,00%	-3,58%	5,68%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

4.2. EGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

Dentro del Presupuesto General del Estado, los egresos permanentes, conforme el artículo 79 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), son los egresos de recursos que realiza el Estado para el normal funcionamiento y operación

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



de las entidades, instituciones y organismos, a fin de cumplir con la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad, éstos no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

En el período de análisis julio - septiembre de 2022, el egreso corriente concentró el 69,55% del total de egresos devengados en el período, con USD 4.582,20 millones devengados y una representación del 3,95% del PIB estimado 2022. En tanto que los egresos de inversión alcanzaron una participación del 4,69% del total devengado, con USD 309,27 millones ejecutados, los egresos de capital con USD 943,04 millones ejecutados y una participación del 14,31% del total y los egresos por aplicación de financiamiento alcanzaron los USD 754,17 millones devengados, con una participación del 11,45% del total ejecutado.

Cuadro 3: Ejecución de egresos del PGE / por Naturaleza Económica

Julio – septiembre 2021 y 2022

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	DEVENGADO		% PARTICIPACION	VARIACION III	% PARTICIPACION
	2021	2022	PGE	TRIMESTRE	PIB
CORRIENTE	4.873,01	4.582,20	69,55%	-5,97%	3,95%
INVERSION	838,39	309,27	4,69%	-63,11%	0,27%
CAPITAL	559,49	943,04	14,31%	68,55%	0,81%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	562,22	754,17	11,45%	34,14%	0,65%
TOTAL PGE	6.833,11	6.588,68	100,00%	-3,58%	5,68%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

4.3. EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

Dentro del periodo julio a septiembre de 2022 en egresos corrientes, los grupos de gasto; Egresos en personal (grupo 51), Bienes y servicios de consumo (grupo 53) y Egresos financieros (grupo 56) son los más destacados y concentran el 68,82% de los egresos corrientes ejecutados con un valor devengado total de USD 4.534,06 millones, recursos que fueron destinados principalmente para el pago de remuneraciones (grupo 51) en los sectores de Educación, Salud, Defensa Nacional, Policía Nacional y el Consejo de la Judicatura.

Adicionalmente, por parte del grupo de gasto Bienes y servicios de consumo (grupo 53), se alcanzó una participación del total ejecutado en egresos corrientes del 25,97%, correspondiente a una ejecución de USD 1.711,17 millones destinados principalmente para cubrir las operaciones de funcionamiento de las entidades para la provisión de bienes y servicios públicos. En cuanto al grupo de gasto Egresos financieros (grupo 56) se alcanzó una participación del 8,86% del total ejecutado por egresos corrientes con USD 583,54 millones, recursos destinados principalmente para el pago de los intereses por bonos del Estado colocados en el mercado nacional e internacional, principalmente.

Por su parte, en los egresos para inversión, destacan los grupos de gasto; Transferencias o donaciones para inversión (grupo 78) con un total ejecutado de USD 106,18 millones que representan el 1,61% del total ejecutado para inversión. El grupo de gasto Obras Públicas (grupo 75) con un total ejecutado de USD 83,26 millones que representan el 1,26% del total ejecutado y el grupo de gasto Egresos para personal en inversión (grupo 71) con una ejecución del 1,25% del total, correspondiente a USD 82,18 millones. La ejecución total de estos grupos de gasto, representan el 4,12% del total ejecutado por el presupuesto de inversión. Recursos destinados principalmente a los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura y Transporte, así como también a las Empresas Públicas y Entidades Financieras Públicas, además del Ministerio Inclusión Económica y Social entre los más principales.

Cuadro 4: Egresos por naturaleza y grupo de gasto
Abril – junio 2020-2021

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA/GRUPO	DEVENGADO		% PARTICIPACION TOTAL	VARIACION III	% PARTICIPACION
	2021	2022	PGE III TRIMESTRE	TRIMESTRE	PIB
51 EGRESOS EN PERSONAL	2.038,56	2.239,36	33,99%	9,85%	1,93%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.504,27	1.711,17	25,97%	13,75%	1,48%
56 EGRESOS FINANCIEROS	478,29	583,54	8,86%	22,01%	0,50%
57 OTROS EGRESOS CORRIENTES	23,97	33,27	0,50%	38,81%	0,03%
58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	827,87	14,78	0,22%	-98,21%	0,01%
63 BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	0,05	0,08	0,00%	75,26%	0,00%
EGRESOS CORRIENTES	4.873,01	4.582,20	69,55%	-5,97%	3,95%
71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	266,46	82,18	1,25%	-69,16%	0,07%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	87,07	37,45	0,57%	-56,99%	0,03%
75 OBRAS PUBLICAS	29,59	83,26	1,26%	181,38%	0,07%
77 OTROS EGRESOS DE INVERSION	1,63	0,21	0,00%	-87,28%	0,00%
78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERS	453,63	106,18	1,61%	-76,59%	0,09%
EGRESOS DE INVERSION	838,39	309,27	4,69%	-63,11%	0,27%
84 EGRESOS DE CAPITAL	40,64	29,93	0,45%	-26,34%	0,03%
87 INVERSIONES FINANCIERAS	-	66,53	1,01%	0,00%	0,06%
88 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	518,85	846,57	12,85%	63,16%	0,73%
EGRESOS DE CAPITAL	559,49	943,04	14,31%	68,55%	0,81%
96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	541,08	577,59	8,77%	6,75%	0,50%
97 PASIVO CIRCULANTE	0,01	-	0,00%	-100,00%	0,00%
98 OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PE	6,25	-	0,00%	-100,00%	0,00%
99 OTROS PASIVOS	14,89	176,58	2,68%	1085,93%	0,15%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	562,22	754,17	11,45%	34,14%	0,65%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6.833,11	6.588,68	100,00%	-3,58%	5,68%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

En los egresos para capital devengados el 14,31% (USD 943,04 millones) se concentraron en las Transferencias o donaciones de capital (Grupo 88), recursos destinados especialmente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales (USD 815,41 millones) por concepto del Modelo de Equidad Territorial, por competencias asumidas, Ley 47 y otros conceptos conforme las disposiciones legales vigentes.

En los egresos por Aplicación del Financiamiento, constan los pagos por concepto de Amortización de Deuda Pública que concentra el 8,77% (USD 577,59 millones) de los

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



recursos devengados en este tipo de egreso; mientras que los registros por otros pasivos, muestran un devengado de USD 176,58 millones (2,68%).

4.4. EGRESOS POR SECTORIAL

El Presupuesto General del Estado comprende de 21 sectoriales, conformado por sus correspondientes Unidades de Administración Financiera (UDAF's). A continuación, se detallan los sectoriales que más recursos han ejecutado en el periodo julio - septiembre 2022, los cuales no incluyen las entidades o cuentas virtuales⁵.

El **sectorial Educación** en conjunto, registra un valor ejecutado de USD 1.041,60 millones, valor que representa el 15,81% del total del PGE devengado en el periodo julio-septiembre y el 0,90% del PIB 2022 estimado. Dentro de este sectorial, el Ministerio de Educación (MINEDUC) es la entidad más destacada, con un registro devengado de USD 698,71 millones recursos que representaron el 10,60% del total del PGE ejecutado y el 0,60% del PIB 2022 estimado.

El Programa más sobresaliente es "Educación Básica" de acuerdo a las competencias de la entidad. Los "Egresos en personal" (grupo 51), permitieron cubrir las obligaciones contraídas de manera mensual correspondiente a sueldos y salarios de docentes, autoridades educativas, personal administrativo, servicios de seguridad y vigilancia, uniformes, seguros, alimentación escolar, transporte, entre otros. Se observa que en el mismo período de análisis existe un crecimiento del valor ejecutado de USD 56,35 millones (8,77%) respecto del año 2021.

El **sectorial Salud** en conjunto registró un devengado de USD 631,77 millones, este valor representa el 9,59% del total ejecutado por el PGE en el periodo julio-septiembre de 2022 y el 0,54% del PIB 2022 estimado.

Dentro de este sectorial, la entidad más destacada es el Ministerio de Salud Pública (MSP) que refleja un monto devengado total de USD 624,70 millones, el presupuesto ejecutado por el ente rector de la Salud Pública equivale a 9,48% del total ejecutado del PGE y el 0,54% frente al PIB estimado para el año 2022.

La entidad rectora en materia sanitaria, destinó recursos principalmente para sus actividades a través del grupo de Egresos en personal (gasto 51) lo que permitió enfrentar la crisis multidimensional del país y la necesidad de fortalecer la primera línea de atención de la salud en la emergencia sanitaria, con fin de canalizar los recursos existentes hacia las áreas generadoras de valor, conformadas por los profesionales de la salud y el personal que se encuentra en primera línea de atención para brindar servicios médicos en todo el territorio nacional.

⁵ Dentro del sectorial "Tesoro Nacional" se encuentran las entidades virtuales (990: Recursos Preasignados, 991: Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, 996: Ingresos y Transferencias, 997: Deuda Pública y 992: Participación de recursos en tránsito para las transferencias con las entidades del PGE).

Cuadro 5: Ejecución de gastos del PGE / por Sectoriales
Julio – septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	DEVENGADO		% PARTICIPACION PGE	VARIACION III	% PARTICIPACION
	2021	2022	III TRIMESTRE 2022	TRIMESTRE	PIB
SECTORIAL EDUCACION	971,90	1.041,60	15,81%	7,17%	0,90%
SECTORIAL SALUD	756,16	631,77	9,59%	-16,45%	0,54%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	430,97	427,03	6,48%	-0,91%	0,37%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	403,64	405,00	6,15%	0,34%	0,35%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	397,67	385,16	5,85%	-3,15%	0,33%
OTROS SECTORIALES	3.872,78	3.698,11	56,13%	-4,51%	3,19%
TOTAL PGE	6.833,11	6.588,68	100,00%	-3,58%	5,68%

Nota: Otros sectoriales (incluye sectoriales: Tesoro Nacional, Legislativo, Jurisdiccional, Administrativo, Ambiente, Asuntos del Exterior, Finanzas, Trabajo, Agropecuario, Recursos Naturales, Comercio Exterior, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Urbano, Electoral, Transparencia y Control Social).

Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

El **sectorial de Asuntos Internos** en conjunto, registró un devengado de USD 427,03 millones, este valor representa el 6,48% del total del PGE ejecutado en el trimestre de análisis y el 0,37% del PIB estimado del 2022.

Dentro de este sectorial, la entidad más destacada es la Policía Nacional con un devengado de USD 325,61 millones y que a través del programa “Seguridad Integral”, con la actividad “Desarrollar operaciones policiales de seguridad ciudadana y control” permitieron realizar operativos a nivel nacional con personal de las Fuerzas Armadas, Agencias de Tránsito y de otras instituciones nacionales y locales en acontecimientos de inseguridad interna por el crimen organizado y del narcotráfico, a los que se suman la delincuencia común y una crisis carcelaria sin precedentes.

El **sectorial Bienestar Social** en conjunto registró un devengado de USD 405,00 millones, este valor representó el 6,15% del total del PGE devengado en el periodo y el 0,33% del PIB estimado de 2022.

Dentro de este sectorial, la entidad más destacada es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que devengó un total de USD 401,06 millones que representaron el 6,09% del total del PGE ejecutado y el 0,35% del PIB 2022 estimado.

El Programa más sobresaliente dentro de este sectorial es la “Protección social a la familia aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social” de acuerdo a las competencias de la entidad, lo que permitieron realizar la gestión técnica, administrativa y financiera, a través de componentes como los Bonos (Desarrollo humano, Discapacidad, Joaquín Gallegos Lara y pensiones a los Adultos mayores) dirigidos a familias en situación de alta vulnerabilidad principalmente. Así como también

el pago de remuneraciones a los servidores del MIES que brindan ayuda social a diferentes grupos vulnerables de la población, entre otros.

El **sectorial de Defensa Nacional**, en conjunto, registró un devengado total de USD 385,16 millones, valor que representa el 5,85% del total del PGE devengado y el 0,33% del PIB 2022 estimado.

Dentro de este sectorial, la entidad más destacada es el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) que registró un presupuesto devengado total de USD 354,66 millones equivalente al 5,38% de ejecución total del PGE y el 0,31% del PIB 2022 estimado.

El Programa más sobresaliente dentro de esta entidad, es la “Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano” con el incremento de la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial acompañada de operaciones de vigilancia y control del territorio nacional, para garantizar la defensa de la soberanía, controles militares, patrullajes, protección de las áreas reservadas de seguridad terrestres, control de armas, munición y explosivos, entre otros.

4.5. PLAN ANUAL DE INVERSIONES

De conformidad con los artículos Nro. 59 y 60 del COPLAFIP, se establece que los Planes de Inversión del Presupuesto General del Estado serán formulados priorizados e incluidos por la Secretaría Nacional de Planificación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y a la Programación Presupuestaria Cuatrianual.

En este contexto, al 30 de septiembre de 2022, el Plan Anual de Inversiones (PAI) contó con 565 proyectos y alcanzó un presupuesto codificado de USD 6.752,25 millones, incluyendo el Programa de Preservación de Capital. En el período de julio-septiembre de 2022, se registra un devengo neto de USD 969,43 millones, lo que significa una ejecución sobre el codificado total del PAI del 14,36% y una participación del 0,84% del PIB estimado para el 2022.

Comparado con el mismo período del 2021, se registra un decrecimiento del 31,86%, equivalente a USD 453,37 millones de la cifra total devengada.

4.5.1. PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En el período analizado, de la cifra total devengada dentro del PAI, ésta mayoritariamente se financió con la fuente de financiamiento “préstamos externos” que representaron el 50,40% sobre el total devengado, seguido por el 44,52% financiado por “colocaciones internas” y del 5,08% por otras fuentes de financiamiento.

Al realizar el análisis por fuente de financiamiento, se puede observar que el PAI en el tercer trimestre del 2022 se financió principalmente con recursos de “préstamos externos”, USD 488,62 millones devengados; con recursos de “colocaciones internas”,

USD 431,55 millones devengados; y USD 49,25 millones devengados con otras fuentes de financiamiento.

A continuación, se detalla la inversión en el periodo julio – septiembre de 2022 por fuente de financiamiento:

Cuadro 6: Plan Anual de Inversiones / por Fuente
Julio– septiembre 2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

	2021			2022			Variación 2021-2022	%Participación sobre el PIB, del III Trimestre 2022
	COD. SEPT	DEV. JUN-SEP	%EJECUCIÓN	COD. SEPT	DEV. JUN-SEP	%EJECUCIÓN		
RECURSOS FISCALES	46,71	4,13	8,84%	39,89	4,97	12,45%	20,28%	0,00%
RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	43,48	3,42	7,86%	34,20	2,45	7,17%	-28,29%	0,00%
RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	62,04	4,68	7,54%	57,13	8,83	15,46%	88,89%	0,01%
RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	49,42	3,39	6,86%	73,10	6,27	8,58%	84,97%	0,01%
COLOCACIONES EXTERNAS	831,28	0,05	0,01%	0,56	0,33	58,72%	563,54%	0,00%
PRESTAMOS EXTERNOS	4.433,32	813,44	18,35%	3.988,65	488,62	12,25%	-39,93%	0,42%
COLOCACIONES INTERNAS	2.011,14	568,74	28,28%	2.449,53	431,55	17,62%	-24,12%	0,37%
PRESTAMOS INTERNOS	15,71	0,85	5,41%	3,78	0,59	15,62%	-30,54%	0,00%
ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	38,59	0,96	2,49%	17,88	0,75	4,20%	-21,98%	0,00%
ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	124,21	23,13	18,62%	87,52	25,06	28,63%	8,33%	0,02%
TOTAL	7.655,89	1.422,79	18,58%	6.752,25	969,43	14,36%	-31,86%	0,84%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

4.5.2. PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GRUPOS DE EGRESO

Al realizar el análisis por grupo de egresos o de gasto, el grupo “Amortización de la Deuda Pública” registra el devengado más alto con USD 577,05 millones, que representan el 59,52% del total dentro del PAI ejecutado en el periodo de julio a septiembre de 2022.

Otro grupo de gasto representativo en el PAI es el de “Transferencias o donaciones para Inversión”, con un monto devengado en el tercer cuatrimestre de 2022 de USD 106,18 millones, que representan una ejecución sobre el total ejecutado en el mencionado periodo del 10,95%.

Otros grupos de gasto representativos en la ejecución del PAI del periodo analizado, son el grupo de gasto relacionado a “Obras Públicas” con una ejecución del 8,59% del total ejecutado correspondiente a USD 83,26 millones; y el grupo de gasto “Egresos en personal para inversión” con una ejecución sobre el total del 8,48%, correspondiente a USD 82,18 millones.

A continuación, se detalla la inversión en el periodo julio – septiembre de 2022 por grupos de gasto:

Cuadro 7: Plan Anual de Inversiones / por Grupo de Gasto
Julio – septiembre 2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

	2021			2022			Variación 2021-2022	% Participación sobre el PIB, del III Trimestre 2022
	COD. SEP	DEV. JUL-SEP	% EJECUCIÓN	COD. SEP	DEV. JUL-SEP	% EJECUCIÓN		
BIENES DE LARGA DURACION	3.504,26	540,72	15,43%	344,88	22,00	6,38%	-95,93%	0,02%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	442,23	87,07	19,69%	402,33	37,45	9,31%	-56,99%	0,03%
OTROS PASIVOS	272,66	38,78	14,22%	256,69	48,57	18,92%	25,26%	0,04%
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.148,95	266,46	23,19%	366,99	82,18	22,39%	-69,16%	0,07%
OBRAS PUBLICAS	191,56	0,00	0,00%	520,88	83,26	15,98%	100,00%	0,07%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	481,16	29,59	6,15%	365,39	106,18	29,06%	258,83%	0,09%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	6,07	1,63	26,94%	0,00	0,00	0,00%	-100,00%	0,00%
OTROS EGRESOS DE INVERSION	124,86	4,90	3,93%	2,28	0,21	9,14%	-95,76%	0,00%
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00%	4.439,06	577,05	13,00%	100,00%	0,50%
INVERSIONES FINANCIERAS	1.484,13	453,63	30,57%	53,75	12,53	23,32%	-97,24%	0,01%
Total general	7.655,89	1.422,79	18,58%	6.752,25	969,43	14,36%	-31,86%	0,84%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

4.6. RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19

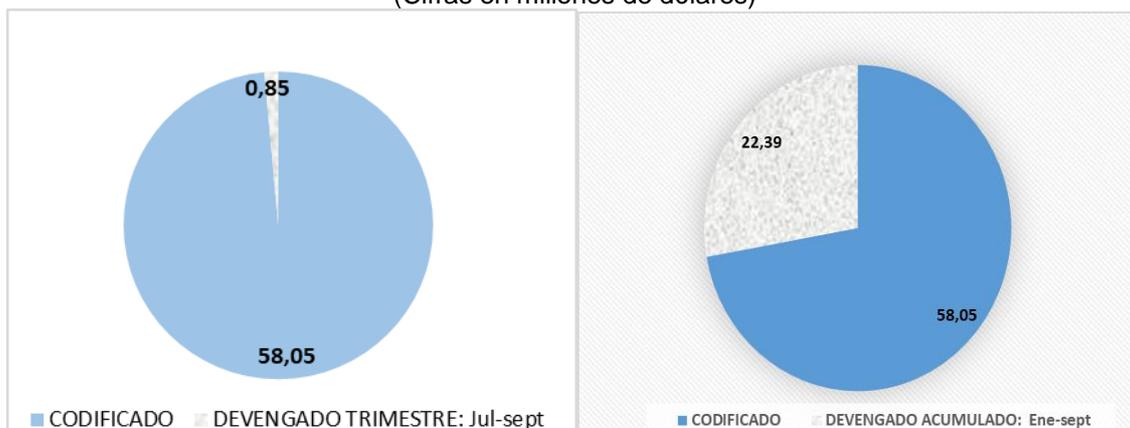
La crisis de la emergencia sanitaria de COVID-19 ha tenido un fuerte impacto sobre las condiciones de vida de los ciudadanos de Ecuador; sin embargo, la emergencia sanitaria ha tenido una tendencia a ir disminuyendo, después de la exitosa campaña de vacunación del Gobierno Nacional.

Al mes de septiembre (acumulado a partir de desde enero) el presupuesto codificado para Gastos COVID-19 asciende a USD 58,05 millones, ejecutado en el 38,57% (USD 22,39 millones).

No obstante, al analizar la cifra neta devengada del tercer trimestre (julio-septiembre del 2022), asciende a USD 0,85 millones, lo que corresponde una ejecución total del 1,46%.

A continuación, se muestra un comparativo de la cifra devengada acumulada (enero-septiembre) y la neta del trimestre (julio-septiembre), con respecto al monto codificado acumulado a septiembre 2022:

Gráfico 5: Gasto COVID -19
Septiembre 2022
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras provisionales sujetas a revisión.

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

De los gráficos precedentes se observa, con respecto al presupuesto devengado acumulado enero-septiembre/2022 (USD 22,39 millones) del gasto COVID; sin embargo, en el trimestre Julio-septiembre 2022, se observa la disminución significativamente, hasta llegar a USD 0,85 millones, como consecuencia de la baja de casos en las unidades de emergencia sanitaria.

En este contexto, cabe mencionar que el 88,13% (USD 19,73 millones) ha devengado el Ministerio de Salud Pública, destinado al proyecto “Fortalecimiento del Plan de Inmunización y Atención Integral de salud a la Población Ecuatoriana”, principalmente; el 8,81% (USD 1,97 millones) el Ministerio de Educación, para el programa de “Educación Básica” y “Bachillerato”, especialmente; y, el 3,07% (USD 687,06 millones), para los programas de “Protección social a la familia aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad humana”, actividades del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, entre los mayores rubros.

En relación al presupuesto devengado neto (julio-septiembre) del 2022, se ha utilizado en Bienes y servicios para inversión USD 0,32 millones, Otros pasivos USD 0,19 millones, Bienes y servicios de consumo USD 0,18 millones, Egresos de personal USD 0,11 millones y Bienes de larga duración USD 0,03 millones. A nivel de entidades el 79,76% (USD 677.538,11 dólares) corresponde al Ministerio de Salud Pública, destinado al programa de “Vigilancia y control del sistema nacional de salud”, especialmente; el 12,19% al Ministerio de Inclusión Económica y Social para el programa de “Protección social a la familia y aseguramiento no contributivo”; seguido con el 4,36% la Dirección Nacional de Salud de la Policía y el 3,70% (USD 31.394,71 dólares) han devengado siete entidades.

Frente al mismo período del año anterior, la cifra devengada neta del trimestre, tiene una disminución significativa del 99,45% (USD 155,47 millones), debido a que la curva del COVID mantiene una tendencia a la baja.

Hay que considerar que el año 2021, la situación epidemiológica nacional por la presencia del COVID se vio marcada por los casos de hospitalización, derivaciones, así como la exposición de la población a las diferentes mutaciones del COVID, lo que dio lugar a la entrega de bonos de protección familiar por emergencia sanitaria, kit de asistencia humanitaria, kit de alimentación escolar, donaciones, entrega de sachet purificadores de agua, distribución de agua en tanqueros, casos de violencia intrafamiliar, coordinaciones de medidas de protección en juntas cantonales, coordinaciones de casas de acogida para ingreso de víctimas de violencia intrafamiliar, ingresos a Ecuador con vuelo humanitarios; a fin de contener la expansión del coronavirus y sus consecuencias negativas en la salud pública.



CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO

La Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF), es un reporte que mide en el corto plazo los resultados y efectos de las operaciones económicas devengadas del PGE que se registran en la herramienta informática del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF en su conjunto y, a nivel de sectores en términos de agregación y consolidación.

Las operaciones expresadas en el formato de la CAIF, se encuentran divididas en dos bloques claramente definidos, el primero (sobre la línea) analiza los flujos de los ingresos y egresos y su resultado financiero y, el segundo (bajo la línea), refleja sus efectos en las cuentas patrimoniales en las variaciones de los activos y pasivos financieros.

El análisis del presente informe se realiza sobre la línea, es decir, a los ingresos y egresos, permanentes y no permanentes, que corresponden estrictamente al campo fiscal, no se contempla bajo la línea las aplicaciones financieras y endeudamiento neto, ya que éstas relacionan las variaciones patrimoniales, información que se obtiene en el proceso de cierre y liquidación presupuestaria.

La CAIF expresada en el cuadro incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) la misma que durante el período julio-septiembre de 2022 presenta un valor devengado de USD 1.735,00 millones en el ingreso y USD 1.299,79 millones en los egresos, resultando un de superávit de USD 435,2 millones.

En tanto que la CFDD, para el mismo período del año 2021, refleja un resultado contrario con un déficit de USD 81,82 millones, ya que los ingresos ascendieron a USD 1.057,49 millones, en tanto que los egresos registraron un valor devengado de USD 1.0139,31 millones.

El resultado total o global, refleja la diferencia entre los ingresos totales menos los egresos totales, para este período el resultado es positivo, de USD 792,13 millones en el 2022, en tanto que el mismo periodo del 2021 existe un déficit fiscal, dado que los ingresos totales son inferiores en USD 262,79 millones.

Por otro lado, se observa decrementos en los gastos por un valor neto de USD 502,91 millones con relación al 2021, reflejados especialmente en los valores devengados para transferencias y donaciones corrientes, especialmente reflejados en las transferencias a la seguridad social.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Cuadro 8: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF) / Devengado
Julio- septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	DEVENGADO 2021	DEVENGADO 2022	% PARTICIPACIÓN PGE	% VARIACIÓN	% PARTICIPACIÓN PIB
SOBRELA LINEA					
INGRESOS TOTALES	6.008,10	6.560,11	85,52%	8,41%	5,65%
INGRESOS PERMANENTES	5.294,23	5.994,04	78,14%	11,68%	5,17%
IMPUESTOS	3.298,00	3.456,39	45,06%	4,58%	2,98%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	475,09	498,21	6,49%	4,64%	0,43%
VENTA DE B Y S	9,37	12,51	0,16%	25,07%	0,01%
RENTAS y MULTA	109,95	86,60	1,13%	-26,96%	0,07%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.364,83	1.894,85	24,70%	27,97%	1,63%
OTROS INGRESOS	37,00	45,48	0,59%	18,66%	0,04%
INGRESOS NO PERMANENTES	713,86	566,07	7,38%	-26,11%	0,49%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,03	2,35	0,03%	-71,49%	0,00%
TRANSFERENCIAS CAPITAL E INVERSION	709,84	507,54	6,62%	-39,86%	0,44%
SOBRE PAT. IMPULSO ECON .POST PAND.	-	56,18	0,73%	100,00%	0,05%
GASTOS TOTALES	6.270,89	5.767,97	87,54%	-8,72%	4,97%
GASTOS PERMANENTES	4.873,01	4.582,20	69,55%	-6,35%	3,95%
GASTOS EN PERSONAL	2.038,56	2.239,36	33,99%	8,97%	1,93%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.504,27	1.711,17	25,97%	12,09%	1,48%
GASTOS FINANCIEROS	478,29	583,54	8,86%	18,04%	0,50%
OTROS GASTOS CORRIENTES	23,97	33,27	0,50%	27,96%	0,03%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	827,87	14,78	0,22%	-5499,56%	0,01%
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	0,05	0,08	0,00%	0,00%	0,00%
GASTOS NO PERMANENTES	1.397,88	1.185,78	18,00%	-17,89%	1,02%
BIENES DE LARGA DURACION	1,86	7,93	0,12%	76,50%	0,01%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	518,85	846,57	12,85%	38,71%	0,73%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	877,17	331,27	5,03%	-164,78%	0,29%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	266,46	82,18	1,25%	-224,26%	0,07%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	87,07	37,45	0,57%	-132,52%	0,03%
OBRAS PUBLICAS	29,59	83,26	1,26%	64,46%	0,07%
OTROS GASTOS DE INVERSION	1,63	0,21	0,00%	-685,89%	0,00%
TRANSFERENCIAS CAPITAL E INVERSION	453,63	106,18	1,61%	-327,24%	0,09%
BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	38,78	22,00	0,33%	-76,22%	0,02%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO PRIMARIO	215,49	1.375,67			
RESULTADO TOTAL	(262,79)	792			

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD).

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.



REGLA FISCAL DEL PGE

La Constitución de la República establece en el artículo 286 que *“(...) los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.”*

El Decreto Ejecutivo Nro. 170 de 20 de agosto de 2021, señala *“Declárase la situación de excepcionalidad para que los egresos permanentes para salud, educación y justicia puedan ser financiados con ingresos no permanentes lo que hará constar en los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios fiscales de los años 2021, 2022 y 2023”.*

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 239 señala:

“Durante la ejecución presupuestaria se considerará que existe riesgo de incumplimiento de las reglas fiscales si, considerando el nivel de ejecución presupuestaria, se proyecta, en el respectivo informe trimestral de seguimiento de las reglas fiscales, un cierre del ejercicio fiscal tal que no permita estar por debajo de los umbrales siguientes para cada regla fiscal:

- Regla de ingreso permanente y egreso permanente del Sector Público No Financiero y de la Seguridad Social: si los egresos permanentes se están financiando por encima del 90% con ingresos permanentes en cada nivel de gobierno. (...)”

En tanto en el artículo 241 de la norma ibídem sobre el Informe de cumplimiento anual de las reglas fiscales se manifiesta *“Tras la liquidación presupuestaria, el ente rector de las finanzas públicas deberá elaborar y publicar en su portal web oficial hasta el 31 de marzo, un informe anual de cumplimiento de las reglas fiscales, el cual presentará la evolución de las finanzas y, la evaluación del cumplimiento anual de las reglas fiscales para el sector público no financiero y entidades de la seguridad social, consolidado y por sectores. (...)”*

En función de antecedente antes expuesto a continuación se presenta el análisis de la regla fiscal del Presupuesto General del Estado para el período julio-septiembre 2022, donde existe un superávit de recursos permanentes de 1.411,84 millones (0,68% del PIB estimado 2022) producto de la diferencia de ingresos permanentes de USD 5.9994 millones y de los egresos permanentes de USD 4.582 millones, debido que por la reactivación económica y consecuente los ingresos permanentes permitieron cubrir los egresos permanentes, produciéndose un superávit que ayudó a financiar los egresos no permanentes.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



En aplicación a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 170 de 20 de agosto de 2021, dentro del gasto permanente consta el valor de USD 45,98 millones, de los cuales se USD 41,07 millones se registraron en el Ministerio de Educación y USD 4,91 millones en el Ministerio de Salud Pública, financiados con recursos de libre disponibilidad.

Cuadro 9: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado/ Devengado
Julio-septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	DEVENGADO 2021	DEVENGADO 2022	% PARTICIPACIÓN PGE	% VARIACIÓN	% PARTICIPACION PIB
INGRESOS PERMANENTES	5.294,23	5.994,04	78,14%	13,22%	5,17%
GASTOS PERMANENTES	4.873,01	4.582,20	69,55%	-5,97%	3,95%
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	421,22	1.411,84		235,18%	1,22%
INGRESOS NO PERMANENTES	713,86	566,07	7,38%	-20,70%	0,49%
GASTOS NO PERMANENTES	1.397,88	1.185,78	18,00%	-15,17%	1,02%
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	(684,02)	(619,71)		-9,40%	-0,53%
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	(262,79)	792,13		201,43%	0,68%

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD).

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

Los ingresos permanentes y los egresos permanentes tienen una mayor participación del PIB estimado 2022, con 5,17% y 3,95% respectivamente. En tanto, los ingresos no permanentes tienen una menor representatividad con relación al PIB estimado 2022 con 0,49% y 1,02% de ingresos y egresos no permanentes respectivamente.



ANEXOS ESPECÍFICOS

7.1 GASTO SOCIAL

El Gasto Social representa los esfuerzos fiscales del Estado, orientados a mejorar las condiciones de la población más vulnerable del país, con los recursos de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado a través de programas, proyectos, actividades e ítems presupuestarios que tienen un enfoque particular o explícito destinado a temas relacionados con bienestar social, desarrollo urbano y vivienda, cultura, educación, salud, trabajo y la competencia, “otros”, que incluye los recursos para la seguridad social, deportes, entre otros.

Al examinar las asignaciones del Presupuesto General del Estado para el Gasto Social, a septiembre del 2022 asciende a USD 14.521,00 millones (codificados acumulado), ejecutado en el 63,24% (USD 9.183,27 millones); se aprecia que la mayor participación del codificado registra la competencia de Educación con el 34,02% (USD 4.940,61 millones), seguido por la competencia Otros con el 26,55% (USD 3.855,43 millones), Salud con el 24,21% (USD 3.514,95 millones), Bienestar Social el 13,59% (USD 1.973,82 millones) el 1,63% (USD 236,19 millones), conformado por Desarrollo Urbano, Trabajo y Cultura.

Se registra un aumento del 17,11% (USD 2.121,94 millones, en el codificado de enero-septiembre entre el 2021 y 2022; especialmente en la competencia “Otros”, al pasar de USD 2.668,51 millones a USD 3.855,43 millones; lo que se debe a la prioridad dispuesta, de cumplir con las asignaciones a la seguridad social.

Los recursos públicos devengados, destinados al Gasto Social acumulados de enero a septiembre 2022 (USD 9.183,27 millones), representan el 37,85% del monto total devengado del PGE (USD 24.262,87 millones); y, con respecto al PIB, la cifra devengada del Gasto Social representa el 7,92%.

Gráfico 6: Evolución del Gasto Social – Acumulado
Enero-septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras provisionales sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

Al comparar con igual período del 2021 (USD 8.612,72 millones), el presupuesto devengado del 2022 (USD 9.183,27 millones), muestra avances hacia la recuperación del Gasto Social en el nivel del 6,62% (USD 570,55 millones), especialmente en la competencia Otros (USD 564,25 millones, destinado a la seguridad social, principalmente); y, Desarrollo Urbano y Vivienda (USD 48,71 millones), que es la competencia que mayor deterioro sufrió con la pandemia de la Covid-19.

Cuadro 10: Comparativo del Gasto Social
Enero-septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

COMPETENCIAS	2021		2022		% EJECUCIÓN	% VARIACIÓN DEV	% PARTICIPACIÓN DEV - PIB
	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO			
BIENESTAR SOCIAL	1.870,89	1.409,87	1.973,82	1.353,11	68,55%	-4,03%	1,19%
DESARROLLO URBANO	182,60	30,36	141,38	79,07	55,93%	160,43%	0,07%
CULTURA	38,09	23,45	41,64	26,52	63,67%	13,08%	0,02%
EDUCACION	4.461,40	2.852,95	4.940,61	2.877,86	58,25%	0,87%	2,53%
SALUD	3.134,64	2.051,86	3.514,95	2.037,74	57,97%	-0,69%	1,79%
TRABAJO	42,93	27,72	53,17	28,20	53,04%	1,76%	0,02%
OTROS	2.668,51	2.216,51	3.855,43	2.780,76	72,13%	25,46%	2,44%
TOTAL GASTO SOCIAL	12.399,07	8.612,72	14.521,00	9.183,27	63,24%	6,62%	8,07%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras provisionales sujetas a revisión; en Otros incluye ítems relacionados a la seguridad social de la entidad Ingresos y Transferencias, presupuesto institucional del Ministerio del Deporte. y PIB 2022 USD 116.009,67 millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

En el período enero – septiembre del 2022 el total devengado del Gasto Social (USD 9.183,27 millones), representa el 37,84% del total devengado del PGE (USD 24.262,87

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



millones), en el período. El 31,34% (USD 2.877,86 millones) del Gasto Social del período analizado, lo concentran Educación, en los programas de “Educación básica”, “Formación y gestión académica”, “Administración central”, “Bachillerato”, principalmente.

La competencia Otros, representa el 30,28% (USD 2.780,76 millones) del Gasto Social, destinado fundamentalmente para las contribuciones del 40% para el pago de pensiones del seguro general.

Mientras que, el 22,19% (USD 2.037,74 millones) en Salud, destinado a los programas de “Provisión y prestación de servicios de salud”, “Gobernanza de la salud”, especialmente; seguidos con el 14,73% (USD 1.353,11 millones) en Bienestar Social para el programa de “Protección social a la familia aseguramiento no contributivo” con el que se asignan los bonos, pensiones y ayudas sociales y el 1,46% (USD 133,79 millones) agrupan Desarrollo Urbano y Vivienda, Cultura y Trabajo.

Gráfico 7: Evolución del Gasto Social Devengado - Neto Trimestral
Julio-septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras sujetas a revisión.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

En el tercer trimestre de 2022, el gasto social devengado ascendió a USD 2.049,59 millones, que corresponde al 14,11% de ejecución del monto total codificado por este concepto (USD 14.521,00 millones a septiembre de 2022) y el 1,77% de participación sobre el PIB estimado a septiembre del 2022. El mayor destino de los recursos de gasto social fue a Educación (USD 1.024,63 millones), Salud (USD 686,15 millones) y Bienestar Social (USD 466,93 millones).

El devengado neto trimestral del gasto social en el período julio-septiembre 2022 muestra una disminución del 33,84% (USD 1.084,34 millones), con respecto a similar período del año anterior, esto se debe a la competencia Otros.

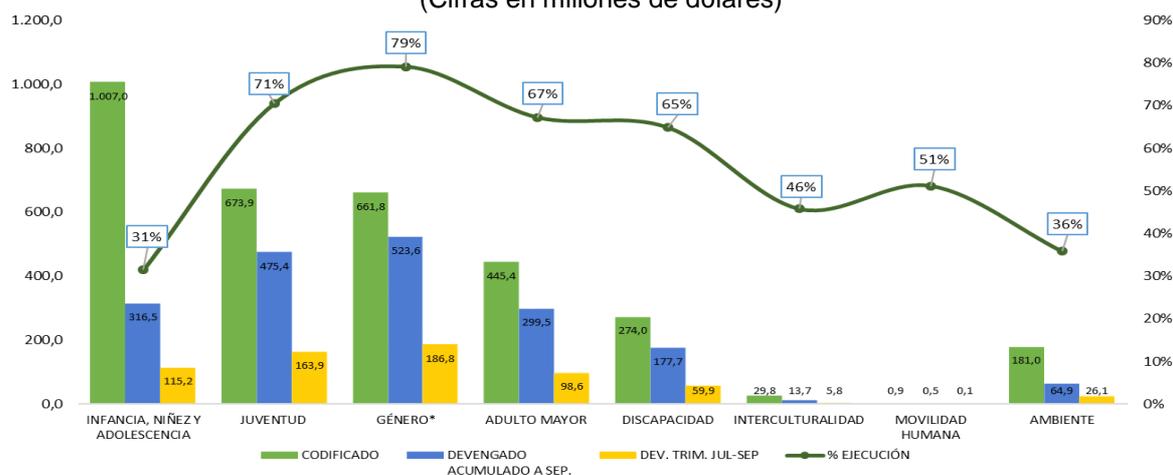
7.2 RECURSOS DESTINADOS A LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD

El análisis de la ejecución presupuestaria de recursos destinados a la reducción de brechas de equidad correspondiente al período julio-septiembre 2022, considera el análisis estadístico de los programas, proyectos y actividades de las entidades públicas del Presupuesto General del Estado que ejecutaron recursos públicos con los enfoques de igualdad y ambiente establecidos en la Constitución de la República y en Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

En cuanto a la metodología utilizada debe puntualizarse que corresponde a información reportada por las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado en función de los códigos de igualdad y ambiente de los Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente⁶; por cuanto, este análisis no es comparable con la metodología utilizada en el año 2021.

En este contexto, al 30 de septiembre de 2022 los recursos destinados para políticas de igualdad y ambiente alcanzaron USD 1.871,64 millones en el devengado, con una ejecución del 57,17%; en tanto, en el período julio-septiembre 2022 los recursos devengados por este concepto ascendieron a USD 656,39 millones, de los cuales el 96,02% se destinaron a políticas de igualdad y el 3,98% a políticas ambientales.

Gráfico 8: Recursos destinados a políticas de Igualdad y Ambiente
Al 30 de septiembre 2022
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

* Información no incluye a Defensoría Pública, ECU 911, MNEDUC, Ministerio del Trabajo y MSP; puesto que registran recursos atados a códigos de igualdad de género para servicios que se prestan a la población de manera global y no a la población objetivo.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

⁶ Se realiza un análisis consistencia de los códigos de igualdad reportados y los programas, proyectos y actividades a los que están atados.

Al analizar el devengado neto del período se tiene que los recursos que las instituciones públicas destinaron para políticas de igualdad y ambiente en el período julio- septiembre 2022 representaron el 0,57% del PIB estimado para el año 2022, al enfoque de igualdad le corresponde el 0,54% y el 0,02% restante refiere al enfoque de ambiente.

Cuadro 11: Recursos destinados a reducción de brechas de equidad- Devengado Neto trimestral

Julio-septiembre 2022
(Cifras en millones de dólares)

ORIENTACIÓN DEL GASTO	DEV. TRIM. JUL- SEP	% PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN PIB
IGUALDAD	630,27	96,02%	0,54%
AMBIENTE	26,12	3,98%	0,02%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	656,39	100,00%	0,57%

Notas aclaratorias: Información conforme códigos de igualdad y ambiente.

Fuente: eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período julio-septiembre 2022, al analizar la participación de los direccionamientos del enfoque de igualdad en relación al total de recursos públicos devengados en el período se observó que el direccionamiento de Género alcanzó la mayor participación con 28,46% del total, seguido de Juventud 24,97%, Infancia, Niñez y Adolescencia 17,54%, Adulto Mayor 15,02%, Discapacidades 9,13%, Interculturalidad con el 0,88% y Movilidad humana con 0,02%. El enfoque Ambiente obtuvo una participación de 3,98% del total de recursos devengados en el período.

Cuadro 12: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a reducción de brechas de equidad - Devengado Neto trimestral

Julio-septiembre 2022
(Cifras en millones de dólares)

ORIENTACIÓN DEL GASTO	DEV. TRIM JUL-SEP	% PARTICIPACIÓN DEV TRIM JUL-SEP
IGUALDAD	630,27	96,02%
INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	115,16	17,54%
JUVENTUD	163,87	24,97%
GÉNERO*	186,84	28,46%
ADULTO MAYOR	98,57	15,02%
DISCAPACIDAD	59,90	9,13%
INTERCULTURALIDAD	5,80	0,88%
MOVILIDAD HUMANA	0,13	0,02%
AMBIENTE	26,12	3,98%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	656,39	100,00%

Notas aclaratorias: Información conforme códigos de igualdad y ambiente.

* Información no incluye a Defensoría Pública, ECU 911, MNEDUC, Ministerio del Trabajo y MSP; puesto que registran recursos atados a códigos de igualdad de género para servicios que se prestan a la población de manera global y no a la población objetivo.

Fuente: eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



En el enfoque de igualdad durante el trimestre julio-septiembre de 2022 se evidencia que los direccionamientos de género, juventud, infancia, niñez y adolescencia y adulto mayor aglutinan el 89,39% de los recursos devengados en esta orientación del gasto; mientras que en el enfoque de ambiente el 45,09% de los recursos devengados se ejecutaron en el direccionamiento 15, en la categoría 02150600 “*Generar política pública normativa y regulación buenas prácticas ambientales e institucionalización en el ámbito ambiental*”.

El direccionamiento de **Género** relacionado con la protección de los derechos de las mujeres, eliminación de la discriminación y violencia y generación de oportunidades en condiciones de igualdad devengó USD 186,84 millones correspondientes a una ejecución de 28,23% en el período julio-septiembre 2022. Del total de recursos devengados para este enfoque destacan por su monto los recursos devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con USD 181,65 millones, de los cuales USD 181,32 millones se orientaron al pago de transferencias monetarias no contributivas del Bono de Desarrollo Humano (BDH); la diferencia del total de recursos devengados por esta institución se asignó a actividades de prevención de vulnerabilidad de derechos por USD 0,33 millones. El 97,22% de los recursos del enfoque de género fueron devengados por el MIES.

Respecto al direccionamiento de **Juventud**, relacionado a las políticas en favor del grupo poblacional comprendido entre 19 y 29 años, se devengaron recursos por USD 163,87 millones, correspondientes a una ejecución de 24,32%. El 99,16% de los recursos devengados del enfoque fue ejecutado por el Ministerio de Educación, que destinó USD 162,50 millones a la administración y gestión de la remuneración del talento humano para bachillerato, provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones de educación y administración y gestión de la remuneración para ofertas extraordinarias.

En el direccionamiento de **Infancia, Niñez y Adolescencia** en el período julio-septiembre 2022 se devengó USD 115,16 millones, correspondientes a una ejecución de 11,44%. Del total de recursos devengados en este enfoque USD 60,25 millones (52,32%) correspondieron al Ministerio de Educación y USD 44,20 millones (38,39%) al Ministerio de Inclusión Económica y Social, estas instituciones aglutinan el 90,70% de los recursos devengados del enfoque.

El direccionamiento de **Adulto Mayor** relacionado con políticas para la protección de las personas de la tercera edad, en el período julio-septiembre 2022 se devengó USD 98,57 millones correspondientes a una ejecución de 22,13% en el período. La totalidad de recursos devengados en este enfoque correspondió al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) destinados fundamentalmente a la gestión de transferencias para el pago de la Pensión de Adultos Mayores (USD 88,34 millones), a mantener, incrementar y fortalecer los servicios de atención y cuidado a personas adultas mayores

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



a través de la implementación de los centros gerontológicos (USD 10,09 millones), entre los rubros más destacados.

En el direccionamiento de **Discapacidades** se destinaron USD 59,90 millones correspondientes a una ejecución en el periodo del 21,86%. Del total de recursos devengados en este enfoque el 97,38% fueron devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entidad rectora de la inclusión social y que gestiona los programas de transferencias no condicionadas para personas con discapacidad que atraviesan por situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega del Bono para personas con capacidades especiales (USD 24,76 millones devengados en el período julio-septiembre 2022) y el Bono Joaquín Gallegos Lara (USD 29,74 millones devengados en el período de análisis).

En relación al direccionamiento de **Interculturalidad**, entre julio y septiembre 2022 se devengaron recursos por USD 5,80 millones en políticas de apoyo para pueblos y nacionalidades, con una ejecución en el período del 19,44%. El 44,22% de los recursos devengados se concentraron en este enfoque se concentró en el Ministerio de Cultura y Patrimonio, recursos que se destinaron principalmente para el fomento desarrollo, difusión cultural y conservación del patrimonio del Ecuador.

En el direccionamiento de **Movilidad Humana** para el período julio-septiembre 2022 se registra un devengado de USD 0,13 millones correspondientes a una ejecución de 14,07% en el período. El 53,57% de los recursos devengados corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, recursos destinados para atender y proteger a la comunidad ecuatoriana migrante, prestar servicios migratorios y consulares y brindar atención y protección a inmigrantes; y el 46,43% corresponde al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, recursos destinados para la gestión de asistencia humanitaria.

En relación al **enfoque Ambiental** que se orienta a la protección de los derechos de la naturaleza y el derecho de los ecuatorianos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, para el período julio-septiembre 2022 se aprecia que se devengó un total de USD 26,12 millones correspondientes a una ejecución de 14,43% en el período. El 80,46% de los recursos del enfoque ambiental se devengaron por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (45,09, Parque Nacional Galápagos (15,06%)%), Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (12,26%) y Ministerio de Energía y Minas (8,05%).

7.3 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS

Durante el periodo julio - septiembre 2022 se ha devengado rubros que corresponden a las contribuciones que realiza el MEF para el pago del 40% de las pensiones jubilares establecido en el artículo 237 de la Ley de Seguridad Social, Otros Rubros tales como el Incremento de Pensiones de acuerdo a la Ley 2004-39, el Seguro Adicional del Magisterio Fiscal, cuya base legal se detalla en la Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 0,30% del Seguro Social Campesino de acuerdo a lo establecido en la Ley de extensión del Seguro Social Campesino y la Contribución Anual de acuerdo al Registro Oficial No. 465 del 30 de noviembre del 2001.

Se debe manifestar que, para la realización de las transferencias correspondientes al 40% de pensiones jubilares del IESS y Otros Rubros el MEF realiza un procedimiento de validación, para lo cual se solicita a la entidad, el respaldo de sus extractos financieros y las bases de datos de sus sistemas, en donde se reflejan los montos que el IESS transfiere por pensiones jubilares. Con la información de la base de datos, esta Cartera de Estado realiza una validación con el Registro Civil de manera que se verifiquen datos importantes de los pensionistas.

Por otra parte, el valor devengado considera los montos por Reservas Matemáticas de Telecomunicaciones de acuerdo al Reglamento para Trabajadores de Telecomunicaciones y el artículo 4 del Acuerdo No.1760 del Ministerio de Previsión Social y Trabajo; así como también, las Reservas Matemáticas de los jubilados ferroviarios en base al artículo 235 de la Ley de Seguridad Social.

De igual manera, se incluyen los montos devengados para el pago de pensiones a los ciudadanos y ciudadanas civiles reconocidos como héroes y heroínas, conforme lo determinado en la Ley de Reconocimiento de los héroes y heroínas, promulgada en Registro Oficial No. 399 de 9 de marzo de 2011 y reformada el 5 de octubre de 2012.

Así también, se consideran los rubros devengados por el Trabajo no Remunerado del Hogar dictaminado en la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar; y, finalmente, se devengan los montos correspondientes al Trabajo Juvenil establecido en la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 720 de 28 de marzo de 2016.

A continuación, se detallan los montos devengados durante el tercer trimestre del año 2022:

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Cuadro 13: Transferencias al IESS por concepto
Julio – septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	2021	2022	% PARTICIPACIÓN
CONTRIBUCIONES 40% PENSIONES PAGADAS POR EL SEGURO GENERAL	430,32	-47,42	7,84%
CONTRIBUCION 40% PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO	3,79	3,50	-0,58%
FINANCIAMIENTO SEGURO SOCIAL CAMPESINO 30% DEL 1% DE SUELDOS Y SALARIOS	35,75	-267,90	44,31%
APORTE ANUAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	0,05	-1,01	0,17%
RESERVAS MATEMATICAS	2,52	1,96	-0,32%
RECONOCIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES A HEROES Y HEROINAS NACIONALES	1,08	1,13	-0,19%
LEY 2004-39 INCREMENTO DE LAS PENSIONES JUBILARES DEL IESS	14,13	-139,40	23,06%
PENSIONES DEL SEGURO ADICIONAL DEL MAGISTERIO FISCAL	22,17	-166,70	27,57%
A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SUBSIDIO DEL PORCENTAJE DE LA APORTACION INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR	17,89	10,91	-1,81%
A LA SEGURIDAD SOCIAL COMO APORTE DEL ESTADO POR EL TRABAJO JUVENIL	0,23	0,33	-0,05%
Total general	527,93	-604,59	100,00%

Notas aclaratorias: * El ítem 581018 "Reconocimiento de Pago de Pensiones a Héroes y Heroínas Nacionales" para las tres instituciones IESS, ISSFA E ISSPOL.

Fuente: eSIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

Por otra parte, es importante considerar que los montos correspondientes al pago de Héroes y Heroínas se registran en un único concepto, el cual abarca los montos tanto del IESS, ISSFA e ISSPOL, que para el tercer trimestre del 2022 fue de USD 1,13 millones.

Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA

En el período julio - septiembre 2022, se ha devengado un total de USD 110,47 millones al ISSFA, por concepto de pensiones militares y sus revalorizaciones, conforme lo dictaminado en artículo 97 de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (derogado por la Disposición Derogatoria 2 de la Ley s/n de la Asamblea Nacional, R.O. 867-S, 21-X-2016; y, agregado por la Sentencia No. 083-16-IN/21, R.O. E.C. 168, 04-V-2021) y por otra parte, el artículo 98 de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas relacionado con las pensiones del aporte del Estado (100%).

Adicionalmente, se incluyen los valores devengados por concepto de los excombatientes en situación de vulnerabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley de Reconocimiento a los héroes y heroínas.

Las transferencias realizadas al ISSFA durante el periodo de julio a septiembre de 2022, están compuesta en su mayoría por asignaciones del Estado para el pago de pensiones del ISSFA con el 95,81% lo que corresponde a un devengado de USD 108,86 millones, seguido de concepto pensiones a cargo del estado pagadas por el ISSFA con SD 4,29 millones; y, las transferencias por reconocimiento a los ex combatientes no remunerados ni pensionados que registraron un devengado de USD 0,47 millones.

Los montos devengados, durante el tercer semestre del año 2022, se detallan a continuación:

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Cuadro 14: Transferencias al ISSFA por concepto
Julio – septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN
	2021	2022	
ASIGNACIONES DEL ESTADO PARA EL PAGO DE PENSIONES DEL ISSFA	109,05	108,86	95,81%
PENSIONES A CARGO DEL ESTADO PAGADAS POR EL ISSFA	4,29	4,29	3,77%
RECONOCIMIENTO A LOS EX COMBATIENTES NO REMUNERADOS NI PENSIONADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ISSFA	0,46	0,47	0,41%
Total general	113,80	113,62	100,00%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional – ISSPOL

Durante el tercer trimestre del año 2022 se han devengado un total de USD 60,74 millones al ISSPOL, se encuentra compuesto por las pensiones del aporte del Estado dictaminado en el artículo 85 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional y, por otra parte, por el aporte del Estado para las pensiones Retiro Invalidez y Muerte dictaminado en el artículo 91 de la Seguridad Social de la Policía Nacional (Derogado por la Disposición Derogatoria 1 de la Ley s/n de la Asamblea Nacional, R.O. 867-S, 21-X-2016; y, agregado por la Sentencia No. 83-16-IN/21, R.O. E.C. 168, 04-V-2021).

Respecto a asignaciones del Estado para el pago de pensiones del ISSPOL se ha devengado USD 59,99 millones seguido de las pensiones a cargo del estado pagadas por el ISSPOL con USD 0,75 millones.

A continuación, se presenta el detalle de los rubros devengados al ISSPOL:

Cuadro 15: Transferencias al ISSPOL por concepto
Julio – septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	2021	2022	% PARTICIPACIÓN
ASIGNACIONES DEL ESTADO PARA EL PAGO DE PENSIONES DEL ISSPOL	62,16	59,99	98,77%
PENSIONES A CARGO DEL ESTADO PAGADAS POR EL ISSPOL	1,13	0,75	1,23%
Total general	63,29	60,74	100,00%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

7.4 TRANSFERENCIAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

Durante el periodo julio-septiembre de 2022 las transferencias a Empresas Públicas de la función ejecutiva registraron un devengado de USD 2,72 millones, lo que refleja un incremento en valores absolutos de USD 1,90 millones frente al mismo periodo del año 2021.

Las Empresas Públicas (EPs) que financian sus presupuestos con asignaciones y transferencias desde el PGE en total son 13 entre EPs integradas por 5 EPs activas y 8 EPs se encuentra en proceso de liquidación, es importante mencionar que durante el periodo de julio a septiembre de 2021 y 2022, no se han realizado transferencias a las empresas públicas que se encuentran en liquidación.

Con respecto a las EPs en estado activo, se ha devengado principalmente los rubros correspondientes a la Empresa Pública Municiones Santa Bárbara SBEP con el 54,90% es decir USD 1,49 millones, en segundo lugar, se encuentra la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO con el 19,1% por un monto de USD 0,51 millones, en tercer lugar se encuentra la Empresa Pública de Comunicación Comunica EP con el 14,5% es decir USD 0,14 millones; y, finalmente se destinó USD 0,31 a la Empresa Nacional Minera ENAMI EP millones que corresponde al 11,5%.

A continuación, se detallan los montos devengados durante el tercer trimestre del año 2022:

Cuadro 16: Transferencias al Empresas Públicas de la Función Ejecutiva
Julio – septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

NOMBRE EP	DEVENGADO		% COMPOSICIÓN
	2021	2022	2022
ACTIVAS	0,82	2,72	100%
COMUNICA	0,39	0,39	14,5%
EMCO	0,43	0,52	19,1%
ENAMI	-	0,31	11,5%
SANTA BÁRBARA	-	1,49	54,9%
EN LIQUIDACIÓN	-	0,00	0%
Total general	0,82	2,72	100%

Nota: Cifras sujetas a revisión

Fuente: Repositorio BI-Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Información Ingresos y Transferencias 996

7.5 TRANSFERENCIAS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

El Ministerio de Economía y Finanzas durante el período julio - septiembre 2022, por concepto de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados alcanzó un devengado total de USD 817,91 millones, que frente al mismo periodo del año 2021 se observa un incremento del 57,65% en los rubros que incluyen al Modelo de Equidad

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Territorial, Competencias Asumidas, Convenios Sectoriales, Ley 047, reintegro del Impuesto al Valor Agregado - IVA, entre otras que les corresponden a GAD por disposición legal.

La asignación de recursos a los GAD en mayor proporción corresponde a las transferencias por Modelo de Equidad Territorial (MET) que, conforme lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, los recursos son asignados en cumplimiento a lo establecido en los artículos 192, 193 y 194 mediante fórmula establecida en este mismo cuerpo legal y actualizados los montos de asignación cuatrimestralmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

En relación a las transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto MET, durante el periodo julio - septiembre 2022, fue de USD 809,98 millones, compuesto por tres niveles de gobierno que de acuerdo a su participación se encuentran con el siguiente detalle: GAD Municipales con 66,75% (USD 545,93) seguido de GAD Provinciales con el 26,30% (USD 215,13) y con el 5,98% a GAD Parroquiales (USD 48,91 millones).

Es importante manifestar que, en comparación con el mismo periodo julio - septiembre 2021 las transferencias a GADS por concepto (total) se han incrementado en USD 299,10 millones (valores absolutos), esto se observa principalmente en transferencias a GAD Municipales que se incrementó en USD 181, 44 millones seguido de GAD Provinciales USD 96,47 y GAD Parroquiales Rurales USD 48,91 millones; así también se observa que de julio a septiembre 2022 los conceptos de: competencias de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, devolución IVA, competencia patrimonio arquitectónico y cultural y Banco del Estado PROMADEC, no registró valores.

A continuación, se detalla los diferentes conceptos de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados realizados durante el tercer trimestre del 2022:

Cuadro 17: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados
Julio- septiembre 2021-2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	2021	2022	% Participación
MET GAD PROVINCIALES	118,66	215,13	26,30%
MET GAD MUNICIPALES	364,49	545,93	66,75%
MET GAD PARROQUIALES RURALES	27,07	48,91	5,98%
DEVOLUCIÓN IVA	0,44	0,00	0,00%
COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	5,89	5,83	0,71%
COMPETENCIAS DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	0,00	0,00	0,00%
COMPETENCIA PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL	0,00	0,00	0,00%
LEY 47 Y REFORMAS	2,11	2,11	0,26%
BANCO DEL ESTADO PROMADEC	0,16	0,00	0,00%
TOTAL	518,81	817,91	100,00%

Nota: Cifras sujetas a revisión. Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: Repositorio BI-Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Información Ingresos y Transferencias 996.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Cuadro 18: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados
Julio – septiembre 2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PROVINCIA	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL RURAL	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
AZUAY	24,05	3,38	9,19	36,61	4,52%
BOLIVAR	8,11	1,01	3,69	12,81	1,58%
CANAR	8,73	1,38	4,09	14,20	1,75%
CARCHI	8,08	1,32	4,00	13,40	1,65%
COTOPAXI	15,18	2,12	6,85	24,15	2,98%
CHIMBORAZO	16,88	2,48	7,22	26,57	3,28%
EL ORO	23,39	2,28	9,54	35,21	4,35%
ESMERALDAS	18,92	3,37	9,40	31,68	3,91%
GUAYAS	123,48	2,50	41,11	167,09	20,63%
IMBABURA	14,01	2,07	6,48	22,56	2,78%
LOJA	21,34	3,70	8,75	33,79	4,17%
LOS RIOS	28,27	1,63	12,18	42,08	5,19%
MANABI	48,65	3,83	20,96	73,45	9,07%
MORONA SANTIAGO	8,31	2,23	4,92	15,45	1,91%
NAPO	5,36	1,00	3,45	9,82	1,21%
PASTAZA	5,67	0,87	5,05	11,59	1,43%
PICHINCHA	98,84	4,95	25,32	129,11	15,94%
TUNGURAHUA	17,09	2,55	7,02	26,66	3,29%
ZAMORA CHINCHIPE	5,61	1,23	3,16	10,00	1,23%
GALAPAGOS	2,87	0,36	0,00	3,23	0,40%
SUCUMBIOS	12,11	1,73	6,45	20,30	2,51%
ORELLANA	7,54	1,19	5,70	14,43	1,78%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	13,17	0,76	5,79	19,72	2,43%
SANTA ELENA	10,27	0,97	4,82	16,06	1,98%
Total general	545,93	48,91	215,13	809,98	100,00%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretarías de Relaciones Fiscales.

Conforme se observa en el cuadro anterior, las provincias que recibieron mayores recursos per cápita por este concepto en el periodo julio a septiembre 2022 corresponden a las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí.



CONCLUSIONES

- El Presupuesto General del Estado (PGE) inicial para el ejercicio fiscal 2022, ascendió a USD 33.899,73 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público). Al 30 de septiembre de 2022, el presupuesto codificado asciende a USD 35.438,82 millones.
- En el período julio-septiembre 2022, los ingresos devengados ascendieron a USD 7.670,78 millones (incluye CFDD), donde los ingresos devengados corrientes alcanzaron USD 6.050,22 millones con una participación del 78,87% del total de ingresos del periodo, en tanto, los ingresos devengados de financiamiento alcanzaron USD 1.109,24 millones con una participación del 14,46% del total y los ingresos de capital alcanzaron USD 511,32 con una representación sobre el total del 6,67%.
- Con relación al egreso, en el tercer trimestre de 2022 se devengaron un total de USD 6.588,68 millones (incluye CFDD). Los egresos corrientes representaron el 69,55% del total de egresos con USD 4.582,20 millones; los egresos de inversión y capital representaron el 19,01%, con USD 1.252,31 millones devengados y los egresos de aplicación de financiamiento con USD 754,17 millones devengados, representaron el 11,45%.
- En el tercer trimestre de 2022, el gasto social devengado ascendió a USD 2.049,59 millones, que corresponde al 14,11% de ejecución del monto total codificado por este concepto (USD 14.521,00 millones a septiembre de 2022) y el 1,77% de participación sobre el PIB estimado a septiembre del 2022. El mayor destino de los recursos de gasto social fue a Educación (USD 1.024,63 millones), Salud (USD 686,15 millones) y Bienestar Social (USD 466,93 millones).
- Al 30 de septiembre de 2022, el Plan Anual de Inversiones (PAI) contó con 565 proyectos y alcanzó un presupuesto codificado de USD 6.752,25 millones, incluyendo el Programa de Preservación de Capital. En el período de julio-septiembre de 2022, se registra un devengo neto de USD 969,43 millones.
- El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, como ente rector de las finanzas públicas gestiona en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento público, optimizando los recursos disponibles, y procurando una política de manejo eficiente del gasto público, a fin de hacer frente de manera eficaz y eficiente las secuelas económicas y sociales resultado de la pandemia por COVID-19, dando prioridad a los sectores sociales más vulnerables a través de una recomposición eficiente del presupuesto.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec





DOCUMENTOS DE ÍNTERES

- Mediante Acuerdo Ministerial No.0096 de 15 de octubre de 2021, se expidió la Norma Técnica de elaboración, contenido y publicación del boletín de la deuda pública y su anexo estadístico. La Norma referida en línea con lo que determina el COPLAFIP, precisa que el indicador del saldo se calculará en términos consolidados deduciendo la deuda y otras obligaciones entre entidades del Sector Público no Financiero y Seguridad Social.

El Indicador de la deuda pública y otras obligaciones del Sector Público no Financiero y la Seguridad Social sobre el PIB al 30 de septiembre de 2022 se puede visualizar en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas en el siguiente enlace: <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>



REFERENCIAS

- Dirección Nacional de Ingresos, M. d. (2022). Informe evaluación ejecución de ingresos. Quito.
- Ayudas memoria generadas por la Subsecretaría de Relaciones Fiscales: Direcciones de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas y Resto del Sector Público.
- Reportes del BI generados en función de los registros de ingresos y gastos del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF:
 - Para la información del ejercicio fiscal 2021, con corte a septiembre se utilizan las bases consolidadas de ingresos y egresos de la liquidación presupuestaria del año 2021.
 - Para el ejercicio fiscal 2022, se utilizan las bases consolidadas de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, al 30 de septiembre de 2022.
- Para el PIB estimado 2022 se toma en consideración la información publicada por el Banco Central del Ecuador, en previsiones. Boletín 2047.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec

